

PERMISO SIN GOCE DE REMUNERACIONES.

RESOLUCION EXENTA N°_ 16___/

DALCAHUE, 08 de enero de 2018.-

VISTOS:

La Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones de IRIS AGUEDA VERA DUARTE por dieciséis días a contar del 01 de febrero del 2018; y el artículo N° 17 de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Decreto N° 1889/1995, Ministerio de Salud, Ley N° 19.607 que modifica el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y el Decreto N° 376 del 1999, del Ministerio de Salud.

RESUELVO:

1.- AUTORIZASE permiso sin goce de remuneraciones a IRIS AGUEDA VERA DUARTE, Rut.: _____ Odontóloga del Cefam y Postas de la comuna de Dalcahue, por 16 días, de acuerdo a las siguientes fechas:

01 al 16 de febrero de 2018.

16 días

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CARPETA PERSONAL Y

ARCHIVO



Sergio Schick Cifuentes
SERGIO SCHICK CIFUENTES
Secretario General
Corporación Municipal Dalcahue

JSHS/SSC/LPD/mvb



Juan Segundo Hijerra Seron
JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Presidente
Corporación Municipal Dalcahue

Distribución:

- Srta. Iris Vera Duarte.
- Carpeta Personal.
- Archivo.